

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26975** *Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Comarca Comunidad de Calatayud (Zaragoza), de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Comarca Comunidad de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 18 de diciembre de 2024 (BOE-A-2024-26435), se procede a su rectificación:

En la página 173880, donde dice: «20 días naturales», debe decir: «20 días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Calatayud, 19 de diciembre de 2024.—El Presidente, José Ignacio Marcuello Casorrán.